



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS CERRALBOS

CORRECCIÓN DE ERROR

Publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 23, de fecha 4 de febrero de 2019, la aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio de 2018, se han observado errores administrativos y por lo tanto se transcribe nuevamente del modo siguiente:

"De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, y 127 del texto refundido de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2018 adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para 2018, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018

Capítulo	Denominación	Euros
GASTOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Gastos de personal	180.491,54
2	Gastos bienes corrientes y servicios	154.204,38
3	Gastos financieros	180,00
4	Transferencias corrientes	28.675,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6	Inversiones reales	132.995,74
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS		496.546,66
INGRESOS		
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1	Impuestos directos	161.999,09
2	Impuestos indirectos	4.800,00
3	Tasas y otros ingresos	62.050,01
4	Transferencias corrientes	120.020,13
5	Ingresos patrimoniales	1.960,00
6	Enajenación inversiones reales	
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
7	Transferencias de capital	145.717,43
9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		496.546,66

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

a) Personal funcionario:

1. Una plaza de Secretario-Interventor. Grupo A1. Nivel C. de Destino 26.
2. Escala de Administración General. Subescala Subalterna. Grupo C2. Nivel CD 18. Una plaza.

b) Personal laboral:

- 1 peón servicios múltiples (interinidad).
 - 2 auxiliares para el servicio de ayuda a domicilio (eventual), a tiempo parcial.
 - 1 peón limpieza edificios municipales (eventual), a tiempo parcial.
- Y en temporada 2 socorristas y 1 monitora de gimnasia a tiempo parcial.
Los Cerralbos, 5 de febrero de 2019.–El Alcalde, Pedro García Agüero.

N.º I.-745